

SESION ORDINARIA N°35 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 14 de junio del 2022, y siendo las 14:03 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 35, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Felipe Rebolledo primer Concejal de la Comuna de Ránquil, por licencia médica del Presidente Titular don Nicolás Torres Ovalle.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Daniel Navidad Lagos.
Sra. Ximena Aguilera Puga.
Sr. Sandro Cartes Fuentes.
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Leonardo Torres Palma.

Alcalde (s): Sr. Fahd Hidd Vivallos
Secretario Municipal: Sr. José Alejandro Valenzuela Bastías
Director de Control (s): Sr. Elson Inostroza Morales.

Sr. Felipe Rebolledo: Comentar que me toca dirigir esta sesión, a raíz de que Sr. Alcalde se encuentra con licencia médica, esperemos y confiamos en su pronta recuperación.

1.- Aprobación de Acta:

- Sesión Ordinaria N°34 del 07 de junio del 2022.

Sr. Alcalde somete a votación, Acta N°34 del 07 de junio del 2022.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta N°34 del 07 de junio del 2022.

2.- Correspondencia.

A.- Carta enviada por la directiva de la JJVV 10 Julio dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en donde viene a exponer la inconformidad en la ejecución del proyecto "Pavimentación Veredas Ránquil" en el desarrollo de la ejecución de las obras, comentan que han realizados los alcances y ha expuestos estos acontecimientos a los estamentos jerárquicos responsables, y no han tenido una aceptación favorable de los representantes del SERVIU. Dice también que la situación de desconformidad planteadas de no tener soluciones se expone a un deterioro anticipado de las obras en ejecución, es por ello que la Directiva de la JJVV solicita se incrementen los montos de mejoramiento de los alcances que se han expuesto a quienes corresponde.

B.- Ord. N° 107, del Sr. Aldo Valenzuela Jorquera Director Regional Servicio Electoral Región de Ñuble, dirigida al Sr Alcalde, en donde solicitan propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios

públicos con ocasión del Plebiscito Nacional Constitucional 2022. De acuerdo con lo expuesto, solicita convocar el Honorable Concejo para los fines antes mencionados, y complementariamente consignar la propuesta en el formulario adjunto. Asimismo, solicita designar encargado técnico, para efectos de coordinación, con indicación del nombre, cargo, y datos de contacto.

Sr. Secretario Municipal: La solicitud de espacios para propaganda Electoral, lo vemos más adelante en la sesión de hoy, en los puntos finales.

Sr. Leonardo Torres: Con respecto a la carta de la directiva de la JJVV 10 de Julio, por el tema de las veredas, ¿en la carta no aparecían los reparos que hacía la junta de vecinos?

Secretario Municipal: No, no aparecen.

Sr. Leonardo Torres: Sería bueno ponerse en contacto con ellos, porque sí he sabido de vecinos de la calle John Kennedy que es la que está siendo en este momento intervenida, que ha habido ciertos reparos y creo que sería bueno que eso nosotros como Concejales lo supiéramos y ver qué medidas se van a tomar y si es posible hacer las mejoras que se propusieron. Muchas veces este tipo de proyecto debería ser participativo, en donde con anterioridad les consultáramos a los vecinos las inquietudes de ellos y tenerlos presentes en los proyectos, la idea es que sus opiniones tengan alguna validez.

Sr. Jaime Lobos: Sí, yo estoy al tanto de la carta, de hecho un vecino se acercó acá al municipio, conversamos y también verificamos junto al director de Obras en terreno algunas falencias que tiene la ejecución, que no estaban vistas dentro del diseño y que con las lluvias se hizo notar, por lo tanto le solicitamos al dueño del proyecto que es el ingeniero civil nuestro, apoyarnos en solicitar el aumento de recursos, por lo tanto aumento de contrato de la obra que se va a solicitar al Serviu, estos antecedentes con nuevos diseños se entregó el día de ayer y estamos en la elaboración del oficio al director de Serviu.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo importante para la tranquilidad de los vecinos y vecinas que se han visto afectados por esta construcción, que obviamente mejora la accesibilidad, la calidad de vida de todos los vecinos de la comuna, pero también su ejecución está afectando a varios de ellos, esperemos que pronto se tenga solución.

Sra. Ximena Aguilera: Dentro de esas mejoras ¿estará también considerado el acceso hacia el pasaje que se encuentra ahí en la John Kennedy? porque ahí hemos tenido varios temas, se han tenido que hacer soluciones parches para que puedan transitar peatones, entiendo que los vehículos pueden dar la vuelta por abajo mientras estén ejecución el proyecto, pero el acceso estaba difícil, lo revisamos con el Depto. de Obras y con el Alcalde para poder ir a hacer algo por mientras, pero que nos aseguren que entregando este proyecto y teniendo la vereda ellos también van a tener un buen acceso a este lugar.

Sr. Jaime Lobos: Sí Dentro del diseño que nos entregó ahora al ingeniero va un cuello de calle que está hasta la línea de sitio, para que los vehículos y peatones puedan subir sin ningún problema.

3.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias:

A.- Modificación Presupuestaria Depto. de Salud por \$ 88.084.087.---

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. de Salud \$ 88.084.087.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA
FONDOS EXTERNOS
NUMERO 003/2022**

INGRESOS

\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
115-05-03-006-002-033	Programa Apoyo a la Gestión Local	62.795.792
115-05-03-006-002-034	Programa Mantenimiento de Infraestructura	25.288.295

Total Ingresos	\$ 88.084.087
-----------------------	----------------------

GASTOS

\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
215-22-04-005-002-007	Materiales y Utiles Quirúrgicos Recursos Externos Programa A.G.L	10.235.292
215-29-05-999-002-001	Otros Recursos Externos Programa A.G.L.(Adquisición Ecografo)	25.561.200
215-29-02-001-002-001	Edificios Recursos Externos Programa A.G.L. (Box Dental y Sala de Rayos)	27.000.000
215-31-02-005-001-000	Programa Mantenimiento de Infraestruc. (Equipamiento Sala Esterilización)	5.000.000
215-31-02-004-002-000	Programa Mantenimiento de Infraestruc. (Obra de Reparac. y Mantenc.Sala Esterilización)	20.287.595

Total Gastos	\$ 88.084.087
---------------------	----------------------

Totales	\$ 88.084.087	\$ 88.084.087
----------------	----------------------	----------------------

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo N°161: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria, por \$ 88.084.087.

B.- Modificación Presupuestaria Depto. de Salud por \$ 2.390.680.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. de Salud por \$ 2.390.680.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA
FONDOS EXTERNOS
NUMERO 004/2022**

GASTOS

\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-03-001-002-017	Honorarios Suma Alzada Programa Espacios Amigables		2.390.680
215-22-01-001-002-002	Para Personas Recursos Externos Programa Espacios Amigables	500.000	
215-22-04-001-002-004	Materiales de Oficina Recursos Externos Programa Espacios Amigables	700.000	
215-29-06-001-002-002	Equipos Computacionales y Perifericos Recursos Externos Programa Espacios Amigables	1.190.680	
Totales:		\$ 2.390.680	\$ 2.390.680

Nota Explicativa:**Ajuste Gastos Programa Espacios Amigables año 2022**

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Águilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo N°162: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Salud por \$ 2.390.680.

C.- Modificación Presupuestaria Depto. de Salud por \$ 2.554.271.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. de Salud por \$ 2.554.271.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA
FONDOS EXTERNOS
NUMERO 005/2022**

GASTOS

\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-11-002-002-002	Cursos de Capacitación Recursos Externos Programa Mais		1.000.000
215-29-06-001-002-001	Equipos Computacionales y Periféricos Recursos Externos Programa Mais		1.554.271
215-22-01-001-002-001	Para Personas Recursos Externos Programa Mais	800.000	
215-22-04-001-002-003	Materiales de Oficina Recursos Externos Programa Mais	1.054.271	
215-22-04-009-002-002	Insumos Repuestos Accesorios Computacionales Recursos Externos Programa Mais	300.000	
215-22-04-012-002-002	Otros Materiales Repuestos y Útiles Diversos Recursos Externos Programa Mais	100.000	
215-29-05-999-002-002	Otros Recursos Externos Programa Mais (Adquisición TV)	300.000	
Totales		\$ 2.554.271	\$ 2.554.271

Nota Explicativa:**Ajuste Gastos Programa Mais año 2022**

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo N°163: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Salud por \$ 2.554.271.

D.- Modificación Presupuestaria Depto. Finanzas Municipal por M\$ 3.900.

Sr. Elson Inostroza: Esta modificación se realiza, porque el presupuesto inicial para la Sala Rea era de M\$5.000.- pero en realidad ese valor hay que actualizarlo y en principio sale más caro, por lo tanto, por eso se solicitó aumentarlo en M\$3,900. - y ocupando fondos del FIGEM que vienen del 2019 que todavía no se habían utilizado, entonces lo traspasamos a la Sala Rea 2021 solamente eso.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. Finanzas Municipal por M\$ 3.900.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE
GASTOS
MES DE JUNIO 2022
SECTOR MUNICIPAL

GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-29-05-001-001-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA MUNICIPAL (FIGEM 2019)		3,900
215-31-02-004-075-000	SALA REAS SALUD (FIGEM 2021)	3,900	
	TOTAL GASTOS M\$	3,900	3,900
	SUMAS IGUALES M\$	3,900	3,900

NOTA: La solución brindada por parte de nuestra Administradora, está fundamentada en la necesidad imperiosa de contar con esta sala, pues se esta en riesgo de un sumario sanitario que afectaría a nuestra municipalidad, con multas en dinero e incluso cierre del Csf.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo N°164: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. Finanzas Municipal por M\$ 3.900.

4.- Aprobación de Traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas del Señor Saúl Villagra Puentes, al Nuevo Domicilio Nicasio Alarcón 482 Ñipas.

Sr. Carlos García: La solicitud de traslado de patente y cambio de nombre de Don Saúl Villagra Puentes, cuenta con toda la documentación certificado destino de obras, contrato de arriendo, certificado de antecedentes, SII etc.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas del Señor Saúl Villagra Puentes, al Nuevo Domicilio Nicasio Alarcón 482 Ñipas.

Sr. Claudio Rabanal: Iba toda la información en el sobre.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas del Señor Saúl Villagra Puentes, al Nuevo Domicilio Nicasio Alarcón 482 Ñipas.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo N°165: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas del Señor Saúl Villagra Puentes, al Nuevo Domicilio Nicasio Alarcón 482 Ñipas.

Sr. Carlos García: Me gustaría también tomar el tema de las Patentes Restringidas, que la semana pasada que no se aprobaron por circunstancias de documentación, en el cual se le pide para renovar todas las patentes en el mes de junio, todos los contribuyentes deben contar con el certificado antecedente y de certificado de la JJVV. Bueno el de la JJVV tampoco es vinculante para rechazar o para renovar, y en estos momentos me encuentro con toda la documentación de las patentes restringidas, para que sean aprobadas.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Don Alejandro que procede en este caso?

Sr. Secretario Municipal: Es que no está en la tabla la aprobación, por la habíamos dejado en coordinación con el jefe de Rentas para el martes 28.

Sr. Leonardo Torres: Sería bueno que se nos enviara toda la información actualizada y poner la votación para el próximo Concejo.

Sr. Felipe Rebolledo: Hasta cuándo tenemos plazo Don Carlos.

Sr. Secretario Municipal: Hay que hacerla dentro de este mes de junio.

Sr. Felipe Rebolledo: O sea, tenemos tiempo todavía, dejémosla entonces para la tabla de la próxima reunión Carlos ¿le parece?

Sr. Carlos García: Sr. Presidente no sé cuál es la anomalía de, porque no se puede aprobar ya que la documentación está, está el certificado de la JVVV y el certificado de antecedentes.

Sr. Secretario Municipal: Carlos no está en tabla, no está como temario para aprobación.

Sr. Felipe Rebolledo: El único problema que hay Don Carlos es ese nada más, la voluntad está, y mejor incorporarlo con los antecedentes también a la carpeta que se le entregan los Concejales para que podamos votar con mayor claridad.

5.- Aprobación de la incorporación a la Asociación de Municipalidades de Chile.

Sr. Felipe Rebolledo: Para esta incorporación el Concejo debe aprobar o rechazar dicha incorporación, tengo entendido que tenemos una invitada.

Sr. Fahd Hidd: Efectivamente le hemos pedido a la Sra. Andrea Molina que esté con nosotros hoy y para que puedan empapar el Concejo y a la comunidad de los beneficios que implicaría para Ránquil el sumarse a esta Asociación de municipios, puntualmente lo que el Alcalde nos ha pedido es indagar como Dideco lo que tiene que ver con los beneficios de las empresas de gas, la alternativa es incorporarnos a la Amuch de forma muy económica frente a nuestro conocido presupuesto municipal.

En grandes rasgos la Sra. Andrea Molina explica que ellos como Asociación son una Asociación de Gestión Territorial donde lo que tratan es ir de la mano con el municipio y con los Concejales en todo lo que es el desarrollo de gestión, ya sea desde Pladecos, Pladetur, capacitaciones en modo digital con respecto a leyes, asesorías etc. también se está haciendo constantemente en trabajo territorial e invita a los profesionales de diferentes unidades a sumarse e ir trabajando en equipo cruzando experiencias. También comenta que una parte tiene que ver con lo público privado que son los convenios que han ido desarrollando en diferentes áreas desde las necesidades más relevantes que tienen los vecinos, en este caso el gas, temas de canastas, de bencinas, querosén etc.

Señala que a partir del ingreso de la Municipalidad tendrán a disposición bajar e incluir a todos los vecinos que estén dentro del registro social de hogares, que vayan autorizando el uso de sus datos personales través de Dideco y Cefam y en el caso de los descuentos de Gasco y Lipigas del 15% en los cilindros de dos compras al mes y abierto para que sea más accesible hacia las JVVV para las personas mayores que les cuesta más acceder a los municipios. Los descuentos son de \$2.000 en 5 kilos, de en 11 y 15 kilos son \$4.000 pesos y en el de 45 kilos son \$7.000. Recalca también que estas ayudas tan necesarias, tan relevantes van al bolsillo directamente de los vecinos, y que en el fondo no tiene que ver con bonos, ni con recursos que vayan de un lado para otro, ni de la Asociación, ni tampoco desde el municipio, sino que estos son descuentos directos que se hacen a través del trabajo que se ha hecho con los Alcaldes, la Asociación y los Concejales para que le llegue directamente a los vecinos.

Sr. Felipe Rebolledo: Nos parece un incremento de beneficio sobre todo para estas comunas Rurales que son mucho más vulnerables que las que por lo general se encuentran en grandes centros urbanos, es una muy buena medida, pero nos interesaría así conocer por lo menos mi punto de vista personal es ¿que

implica el asociarnos a esta asociación gremial de municipios? por otro lado ¿eso no implica que tengamos que renunciar a la Asociación Chilena de Municipalidades?

Sra. Andrea Molina: No en lo absoluto, aquí los municipios pueden pertenecer a varias Asociaciones, de hecho, hoy día se están generando Asociaciones en el norte, en el centro y en el sur del país por diferentes motivos, y eso no implica que usted tenga que salirse de la Asociación en la que está, sino que en el fondo acceder aquellas que usted considere que puedan entregarle una mayor gestión, mejores beneficios etc. ahí las decisiones son netamente desde los Concejales, que aprueban o no aprueban en un Concejo las decisiones que hayan conversado internamente con el Alcalde y por supuesto con los equipos.

Sr. Leonardo Torres: Una consulta ¿cuántos municipios o porcentaje de municipios están asociados a esta Asociación?

Sra. Andrea Molina: Tenemos más de 92, 93 municipios y convenios de colaboración alrededor de 120.

Sr. Fahd Hidd: Hay una cosa que lo conversamos en la sesión anterior y llama mucho la atención sobre que tiene que ver con la diferencia de valor en la cuota respecto a la Amuch ustedes y la Chilena Municipalidades, viendo también con el director de Finanzas este año ya obligados pagamos un monto cercano a los 5 millones de pesos, de hacerlo en la Amuch nosotros pagamos proporcional de 250 mil pesos por cada mil millones que tenga la municipalidad en su cuenta.

Sra. Andrea Molina: Así es, nosotros tenemos una cuota de 250 mil pesos, por cada mil millones sin Educación y Salud, porque consideramos que es el presupuesto neto, porque tanto en Salud y Educación se da muchas complicaciones desde el cómo se distribuyen los recursos desde las remesas que se reciben en los ministerios, que muchas veces se retrasan y generan muchos bajadas inesperadas por decirlos de alguna manera, para poder cubrir los requerimientos tanto para los Profesores como en el área de Salud también para sus profesionales. Entonces como asociación, lo que nosotros queremos es poder ir directamente en la ayuda de lo que ustedes requieran desarrollar acorde al presupuesto que tiene la comuna, y si desarrollamos cualquier otro tipo de proyectos, de programas siempre va a ser acorde a los ingresos que tenga la comuna.

Sr. Felipe Rebolledo: Consulta con respecto a un tema que ha sido bastante vilipendiado que son las capacitaciones, que son muy necesarias y no solamente para Concejales, sino principalmente para funcionarios municipales para directores ¿Cómo están abordando ustedes como asociación este tema?

Sra. Andrea Molina: Mire, por ejemplo, ahora estamos desarrollando capacitaciones para los diferentes directorios en el área de lo que es modernización digital, porque la ley tiene que cumplirse en el 2024, y nosotros venimos ya hace dos años generando seminarios y capacitaciones, nos ha costado bastante permear, porque hay bastante miedo más que rechazo a este tipo de tecnologías más modernas, las personas sienten que le es más difícil, entonces esto es netamente el poder ayudarlos a capacitarlos, en poder mejorar nuestras herramientas, en poder transmitir esas herramientas a otros y que finalmente generemos un mejor trabajo.

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno, por mi parte muy interesante la apuesta creo que hay que sumar a las Municipalidades es de mucha conveniencia estar ojalá asociado a estas entidades, por los beneficios, pero también tiene que ver esto con la posibilidad como yo lo planteada en la reunión anterior, de defender digamos ciertos planteamientos que tienen los municipios a nivel nacional para generar leyes que sean acorde a nuestro funcionamiento. Yo mencionaba, por ejemplo, lo que fue la ley de rentas 2 en su oportunidad que fue una "pelea" que se dio a través de la Asociación de Municipalidades, por lo tanto, más allá de que sea una Asociación para conseguir determinados beneficios, está el hecho también de

que es la voz de los Municipios para defender materias que tienen que ver con el funcionamiento propio de estas corporaciones.

Sra. Andrea Molina: Por supuesto, nosotros también tenemos participación en las comisiones, levantamos propuestas que se van trabajando con los Alcaldes que nos van haciendo llegar dependiendo de los temas, todo esto el levantamiento de información que estamos haciendo tienen que ver justamente con eso, o sea, por ejemplo, nosotros hicimos una encuesta de los 345 municipios a nivel nacional sobre la des municipalización, pero no, si estaban de acuerdo con des municipalizar o no, sino en la forma que se estaba generando, no en el fondo sino en la forma, porque muchos podemos estar de acuerdo en que hay que entregarle una mejor educación a nuestros niños y que todos tengan acceso de igual manera, el tema es ¿cómo pueden tener acceso? ¿y de qué forma se les está dando ese acceso? Entonces ese tipo de información es la que nos permite tener una postura, una propuesta en el Ministerio de Educación que es una propuesta que no se levanta desde la asociación por sí misma desde el directorio, sino de los territorios.

Sr. Sandro Cartes: Muy buena exposición, muy clara que puede traer muchos beneficios para la comuna y para todos los que trabajamos por la comuna también, así es que esperar que esta decisión que se tome sea la correcta y que podamos trabajar en conjunto para poder aportar al desarrollo y a la mejor calidad de vida de todo, así es que éxito en lo que se venga.

Sra. Ximena Aguilera: Un gusto poder tenerla dándonos información muy valiosa. Dentro de los beneficios el principal es el tema del descuento del gas, y quisiera saber si ¿esto lo tienen presupuestado a largo plazo o continúe por algún tiempo o tiene una fecha de término? También saber si ¿tienen dentro de sus planificaciones algún otro beneficio que pudiera llegar también a los vecinos? aparte de todo lo que son beneficios como capacitaciones y otros temas, pero que sea en directo beneficio de los vecinos de nuestra comuna.

Sra. Andrea Molina: Sí, la verdad es que nosotros tenemos la intención a partir de los resultados que se vayan obteniendo, seguir en proceso con estos descuentos más allá ojalá del 2022, dado que hemos hecho una alianza que queremos se mantenga en el tiempo y que vayamos buscando diferentes alternativas, de hecho con gasto se está firmando esta semana un contrato para aumentar no en un cilindro que era uno, ahora son dos y entregar mayores posibilidades de descuento a los vecinos ahora como les planteaba en principio, nosotros estamos trabajando en diferentes líneas de convenios que permitan ojalá llegar a más beneficios que tengan que ver directamente con el vecino. Pero tenemos convenios con Buin Zoo, tenemos convenios con diferentes servicios en el levantamiento de mayores recursos para el municipio desde diferentes zonas, internamente podemos traspasarle la información para que ustedes la analicen con los Concejales y vean si son herramientas que puedan ser plausibles de utilizar en su comuna, estamos trabajando también con una carpeta de proyectos a desarrollar aquí a dos años que puedan permitirle tener una mirada más práctica, desde aquellos proyectos como un Cesfam que se demoran de cuatro o cinco años en ejecutarse, versus otros proyectos también que son de muchos beneficios para la comunidad.

Sra. Ximena Aguilera: Me parece muy bien lo que usted no nos explica, creo que nosotros actualmente estamos en otra asociación y no hemos recibido este tipo de beneficios, espero que si aprobamos el unirnos y todo esto se haga realidad y nosotros también seamos ese puente ese nexo para poder ayudar a nuestros vecinos, así que muchas gracias.

Sra. Andrea Molina: Otra cosa que es importante adentro de los beneficios, tiene que ver con cursos de robótica para los niños, sobre todo para los colegios municipales, este es un curso que dura un año, es un curso súper bonito donde se capacitan los profesores en robótica en software en inglés y en castellano

para que los niños vayan aprendiendo las dos líneas, de lo que es un manejo de software, del desarrollo de un software para poder generar su propio robot, y los mejores trabajos también van a tener la posibilidad de poder representarnos en Corea, esto pagados por la empresa con la cual tenemos convenios y que hemos llegado a muy buenos precios, porque también se puede adquirir a través de la ley SEP y que no le cueste al municipio, sino que puedan bajarse de ahí esos recursos, en pro de poder trabajar con los niños en los Colegios a partir también de la violencia intrafamiliar, del trabajo en equipo etc., se van dando muchas dinámicas que son interesantes a la luz de lo que estamos viviendo, eso es uno de los convenios que está a disposición y felices de invitar a quienes correspondan para que vayan a hacerle la presentación, y les lleve los robots que ustedes los conozcan y sepan cómo se ejecuta el proyecto y el programa.

Fahd Hidd: En atención a nuestro propósito como Dideco permítame solo un cálculo, por el casi millón de pesos que nosotros podríamos pagarle Amuch, estamos solamente cubriendo 125 hogares de la comuna solo a ese costo, pudiendo beneficiar entonces a los más de 2000 que existen en el territorio comunal. Si nosotros nos diéramos la tarea, que es imposible de financiar cupones de gas como lo hacen municipios más grandes como Coelemu, Coihueco o Chillán Viejo para eso con mil hogares estaremos gastando más de 30 millones de pesos, o sea la proporción claramente benéfica para la comuna, y es más que un gasto este millón de pesos apenas un quinto de lo que estamos pagando en la otra Asociación, es una inversión para los vecinos.

Sra. Andrea Molina: Lo importante también es ver con los distribuidores de la zona para comunicarnos inmediatamente con las empresas para ver el distribuidor tanto de Gasto como el Lipigas, eso es súper importante para que puedan los vecinos acceder sin ningún problema.

Sr. Claudio Rabanal: Agradecer toda la información, creo que es muy interesante y son bastante los beneficios que podríamos tener al trabajar en conjunto. ¿No sé si hoy día está la tabla la votación o vamos a esperar? porque igual me preocupa el tema financiero y si presupuestariamente estaríamos en condiciones, pero yo creo que hay que seguir analizando, por todo lo que escuché son bastante los beneficios que podríamos tener en común. Así que dejo la puerta abierta colega, pero yo creo que esto nos sirve, estoy apuntando netamente al hecho de que nos conviene, pero me preocupa la parte financiera, la información es bastante nutritiva y se desconocía, así que yo por lo menos apoyo.

Sra. Andrea Molina: Por supuesto estamos a disposición de lo que ustedes requieran hay Fahd puede traspasar mi información mi mail, mi número, ustedes tienen absoluta libertad de poder comunicarse, preguntarnos, traspasar la información que ustedes requieran porque para eso estamos a disposición y esa es la forma de trabajo que nos gusta tener.

Sra. Ximena Aguilera: Me gustaría consultar, no sé si está por ahí Don Elson ¿cuánto sería el valor aproximado estimado que deberíamos cancelar? yo tal como usted mencionaba calculo que debería ser no más de un millón de pesos, pero sería bueno que Don Elson no pudiera aclarar más o menos una cifra cercana, y por otro lado Don Fahd, quizás se nos pueda entregar información sobre los beneficios que tenemos con la actual Asociación en la que estamos, entiendo que este año ya se canceló, ya está apagado, pero también para poder evaluar para próximos años y hay que al sumar ambas asociaciones es bastante el dinero en el que estamos incurriendo, pero te necesitamos saber también cuáles son los beneficios que tiene la actual Asociación en la que estamos para también ver si le damos continuidad a eso o vemos que los mismos beneficios los tenemos en esta Asociación de Municipalidades de Chile.

Sr. Fahd Hidd: En cuanto a cifra Concejal y de acuerdo a lo que nos envió la Amuch, bien lo confirma Andrea son 250.000 pesos por cada mil millones que tengamos la cuenta Don Elson, por tanto, haga el cálculo por favor, y respecto al comercio existente con la Chilena Municipalidad no lo manejo, porque es

bastante anterior a nosotros, sí sabemos lo que tuvimos que pagar este año como cuota, cercano a los 5 millones de pesos cinco veces más casi que lo de la Amuch.

Sr. Secretario Municipal: Para complementar la pregunta de la Sra. Ximena, hoy día en la mañana le envié por correo electrónico el Estatuto de la Asociación Chilena de Municipalidades, de dónde está la misión, objetivo y beneficios.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí, lo recibimos en el correo. Bueno, agradecer la presencia de la Sra. Andrea Molina que está a través de la Asociación de Municipalidades de Chile, dándonos los todos los beneficios que implicaría siendo participe de esta Asociación.

Sr. Elson Inostroza: Sra. Andrea ¿el presupuesto que ustedes consideran es a la fecha de inscripción de la municipalidad o es el presupuesto inicial?

Sr. Andrea Molina: Es una cuota al año, donde se incluyen todos los requerimientos que se van desarrollando, las diferentes actividades y todo lo que significa en los convenios y todo eso que se pone a disposición desde los profesionales, las horas hombres, etc., que ya se van activando, es el trabajo que se hace con cada uno de los unidades versus también los convenios, porque ahí le va a tocar a su Dídeco en el caso que ustedes se asocian trabajar directamente conmigo, donde yo la voy acompañando en cada minuto en caer la bajada de cada uno de los convenios, tanto en Gasco como Lipigas y trabajando también en la postventa en el sentido de cualquier problemática que se presente desde el distribuidor, pues nosotros somos garantes del convenio y también desde el vecino eventualmente que tenga alguna problemática. Así que ahí estamos constantemente atentos a las necesidades en base a los requerimientos que nosotros entregamos Don Elson, pero es una cuota al año.

Sra. Ximena Aguilera: Este punto dice aprobación de la incorporación y no hemos hecho esa votación, solo tuvimos la presentación de la Sra. Andrea, entonces mi duda es si tenemos que someter a votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo tengo mis dudas, porque no hay una modificación presupuestaria.

Don Elson Inostroza: Sí, Don Felipe la Modificación presupuestaria no se puede hacer mientras no aprueben o rechazan.

Sr. Claudio Rabanal: Sí, yo por lo menos en cuanto a la presentación y todo me quedo todo súper claro, pero varios de los colegas pidieron más información de la otra Asociación. Entonces sería bueno manejar los temas y también apegado con un informe de Don Elson de qué presupuestariamente estaríamos en condiciones de asumir ese nuevo gasto, yo lo dejaría ahí, recopilar información, Don Alejandro lo envió el documento hoy día en la mañana, que a lo mejor nadie alcanzó a leerlo, pero sería bueno hacer bien el análisis y que Don Elson nos diga que presupuestariamente a lo mejor estamos en condiciones y tomar la decisión. Yo estoy súper claro con lo que se expuso, creo que nos beneficia en hartos aspectos. A mí por lo menos me llegan correo de la otra Asociación casi todos los días, también concurso, con capacitaciones, con todas esas cosas. Entonces a lo mejor que pudiera también que alguien expusiera para que todos tengamos la claridad por más transparencia. Yo creo que sería bueno, porque también se están inyectando buenos recursos en la otra asociación. no sé qué les parece a los colegas, pero yo creo que deberíamos tener un poquito más de información.

Sra. Ximena Aguilera: Don Felipe, pero tengo entendido que nosotros ya pagamos este año en la otra Asociación, por lo tanto, si al ser así recibir información de la Asociación que estamos actualmente es para ver la continuidad para el próximo año, porque en este año el aprobar el unirnos a la Asociación de Municipalidades de Chile ese dinero sería adicional, porque el otro ya está cancelado y concuerdo con Don Claudio que sería muy bueno que Don Elson nos diga si contamos con ese dinero como para poder pagarlo, y de acuerdo a eso nosotros tomar la decisión si lo aprobamos o lo rechazamos.

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno, concuerdo con lo planteado. Yo creo que en virtud de lo que usted ha señalado y para respetar un poco los criterios de los colegas, quizás sería bueno dejarlo para la decisión para la próxima reunión de Concejo ¿les parece?

Sr Secretario Municipal: La próxima reunión de Concejo va a ser el día 28 de junio

Sra. Ximena Aguilera: Pero disculpe mí insistencia pero la verdad es que no entiendo por qué tenemos que postergarlo hasta la próxima semana, si yo creo que lo que necesitamos saber en el fondo si es que contamos con este dinero o no, porque no podemos renunciar a la Asociación en la que ya pagamos el dinero, ahora si nosotros vamos a ver por el tema beneficios creo que necesitamos que nos beneficia lleguen a nuestra comuna, lo antes posible a nuestra gente entonces ante ese punto yo no estoy de acuerdo que se atrase una semana, y si lo podemos votar ahora que sea tal como está en la tabla, pero sí insisto que necesitamos la opinión de Don Elson que nos indica si contamos con este dinero para poder unirnos a la Asociación de Municipalidades de Chile.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo que no debemos nosotros, saltarnos procedimientos que a lo mejor no están digamos dentro del protocolo formal, por esa es la preocupación Don Elson nos puede dar también claridad y Don Alejandro con respecto al proceso administrativo.

Sr. Elson Inostroza: Bueno, la señora Andrea decían promedio 250 mil pesos colóquele máximo un millón, lo que estaríamos en condiciones perfectamente de poder asociarnos, y sería por este año. No habría problema.

Sr. Felipe Rebolledo: Ya, está la palabra de Don Elson que no habría problema y hay disponibilidad presupuestaria para integrarse a esta nueva Asociación.

Sr. Secretario Municipal: No, no habría problema en votar.

Sr. Claudio Rabanal: Sr. Presidente me extraña, ¿no hay nadie de control está conectado?

Sr. Secretario Municipal: Donde Elson está de Director de Control subrogante, porque el Director titular está de vacaciones dos semanas.

Sr. Felipe Rebolledo: Si no hay ninguna traba legal, podemos hacer el proceso eleccionario ahora para el para aprobar o no, creo que debiéramos hacer la votación como lo dice la Sr. Ximena

Sr. Claudio Rabanal: Me preocupaba, solamente la parte financiera, estamos también tomando un compromiso económico.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez: Pero tenemos visto bueno del control y jefe de finanzas.

Sr. Leonardo Torres: Sí, venía en la tabla y el otro que es un tema que apremia los beneficios a nuestros vecinos tienen que ser primordial, si esto hay que apurarlo estando lo presupuestado financieramente y más que venía la tabla creo que corresponde que lo votemos sin ningún problema ahora.

Sr. Elson Inostroza: Sí bueno habría que considerar igual que sin perjuicio de que se tome ahora el acuerdo de poder ingresar a la Amuch, tendrá que llegar algún convenio donde la municipalidad formalmente asume el compromiso y el de integrarse a esta Asociación. Así que en el convenio me imagino se verá cuáles son los beneficios que otorgaría, y eso tendría que quedar establecido en el convenio y cuál sería el compromiso de nosotros como municipalidad, así que sin perjuicio que ya se apruebe el poder ingresar a esa Asociación, tendrá que llevar algún documento en que ustedes también tendrán que conocerlo.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Incorporación de la Municipalidad de Ranquil, a la Asociación de Municipalidades de Chile.

Sra. Ximena Aguilera: Don Felipe creo que de acuerdo a lo que nos expusieron son bastantes beneficios tanto para nuestros funcionarios, como nuestros vecinos de la comuna, y creo que también si finalmente por decisión de la mayoría esto se aprueba, debemos hacer campañas informativas para que nuestra gente pueda optar a los beneficios principalmente el del gas, dicho lo anteriormente expuesto apruebo y creo que son grandes ayudas para nuestra comuna de Ránquil.

Sr. Felipe Rebolledo: También apruebo la incorporación a la Asociación de Municipalidades de Chile, pero dejando el claro que también apruebo de mantenernos en la actual Asociación Chilena de Municipalidades.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo N°166: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la Incorporación de la Municipalidad de Ranquil, a la Asociación de Municipalidades de Chile.

6.- Aprobación de Solicitud de Anticipo de subvención, para Pago de Bonificación del Plan de Retiro de Asistentes de la Educación, de Marcela Torres Peñailillo, por \$10.659,550.

Sr. Benjamín Maureira: Se hizo llegar una solicitud al Concejo tal como lo disponen en las disposiciones legales correspondiente, para solicitar un anticipo de subvención del monto señalado \$10.659,550. para la funcionaria que presentó su expediente para retirarse y optar a los beneficios que están establecidos, le señaló que este procedimiento significa solicitar al Ministerio de Educación un anticipo de subvención, el que es descontado en varios años y la ventaja que tiene esta deuda es quien la única deuda que se traslada eventualmente cuando se produzca la de municipalización, y continúa siendo de cargo del servicio local y no así de la municipalidad, por lo tanto a medida que esto se apruebe a la municipalidad le van a descontar hasta que se produzca la de municipalización, y de ahí en adelante los años siguientes se le sigue descontando al servicio local correspondiente que asume este pasivo, esa es la particularidad que tiene este proceso.

La formalidad exige entonces tomar el acuerdo del Concejo, para con ese acuerdo solicitar al ministerio la tramitación del anticipo de esta subvención, como un crédito en el fondo o sea nos entregan los recursos y se empieza a descontar mensualmente por más de 100 meses.

Sr Felipe Rebolledo: Este es un tema que obviamente ya nos ha tocado votar en varias oportunidades, y según lo que reza el Ord.N°150 emitido por ustedes, se nos solicita obviamente esta aprobación para la solicitud de anticipo de subvención.

Sr. Benjamín Maureira: Quisiera también plantear el Concejo un segundo punto vinculado a la misma situación de educación, los directivos y los técnicos de nuestro Liceo Virginio Arias profesionales, postularon a un proceso que se denomina Adecco que es una asignación de desempeño colectivo, esta postulación fue aceptada por el Ministerio de Educación, es un tiene que elaborar un convenio y ese convenio una de sus disposiciones establece que tiene que estar en conocimiento el Concejo municipal. No requería la aprobación, pero sí que estén conocimiento, entonces explicarles brevemente que este es un convenio que está en libertad de postular los establecimientos educacionales a sus equipos directivos

para realizar prácticas pedagógicas, durante un año a objeto de mejorar las prácticas pedagógicas y los aprendizajes de los alumnos, si al cabo de este proceso existe efectivamente una mejora que es medida por el Ministerio, se le entregan a los profesores una asignación al año siguiente durante tres veces en el año según el nivel de desarrollo que hayan logrado con sus alumnos con la ejecución de este proyecto.

Si no hay un logro obviamente no hay pago, y si hay un logro ese porcentaje se empieza a pagar el próximo año con recursos del Ministerio de Educación, porque es un proyecto que está, al que pueden postular los equipos directivos y técnicos los establecimientos educacionales, en este caso optó este año por hacerlo el equipo técnico y directivo del Liceo Virginia Arias. Entonces yo pongo conocimiento del Concejo esta situación para que ustedes estén informados, cuando corresponda entregarle una explicación más extensa en la ejecución del Padem del próximo año donde ira incorporado, hacer presente que esta iniciativa es una iniciativa de decisión propia de los establecimientos, por lo tanto, no estaba incorporada dentro del Padem de este año. Por lo tanto, cuando tengamos que dar la cuenta del resultado de las acciones realizadas durante este año, en la presentación del Padem para el año siguiente haremos mención en detalle del proceso que se está desarrollando.

Sr. Claudio Rabanal: Nosotros normalmente, hemos aprobado los anticipos de subvención, me llama la atención ya que está usted de que haya demora en la llegada de anticipo subvención de algunos funcionarios, que llevan tiempo en espera ¿cuál es la situación real, por qué la demora? de los funcionarios incluyo a Juanita Torre y varios más que están en espera hace mucho tiempo, lo hemos planteado aquí en el Concejo y ahora como está usted queremos hacerle la consulta directamente.

Sr. Benjamín Maureira: Yo tenía un informe cuando fue solicitado por Don Felipe de todos los pasos que nosotros hemos dado y toda la información que hemos remitido al ministerio, pero en términos bien simples para que quede establecido, la dinámica de este proceso es la siguiente: se postula un número de personas profesionales en este caso Asistentes de la Educación, se postulan como un grupo a nivel de comuna, en nuestro fueron cinco funcionarios. Ese proceso se tramita integralmente, cuando una de las personas que está postulada, y realizando el análisis en la Unidad Jurídica del Ministerio de Educación aparecen observaciones o aparecen requerimientos, lamentablemente el proceso queda detenido completamente, porque la disposición es que se cursen todos los que se presentaron, y en este caso tuvimos inicialmente problemas con dos personas, se remitieron los antecedentes de una y quedo superado, pero un segundo funcionario presentó también dificultades en el análisis que hizo la Unidad Jurídica y eso se está resolviendo de una manera administrativa, lo que significa que nosotros tuvimos que enviar una nueva ficha dejando fuera esta persona, por cuanto la modalidad de resolución de esta situación implicaría un proceso de alargamiento, entonces como una manera de cortar esta situación y resolver el caso, demás tuvimos que presentar una nueva ficha, a eso apunta, es una cuestión más bien técnica del manejo interno que es el Ministerio para asignar los recursos, y esa es la razón por la que esto se demoró. Ahora en reunión de comisión de Educación perfectamente cuando la tengamos le pueden llegar antecedentes, porque un tema más bien personal que no contestamos en transmisión al aire libre, entonces no corresponde hacer alusión a montos ni la particularidad.

Sr. Claudio Rabanal: Agradezco Don Benjamín, y pueden que hayan mandado ese informe, pero yo no recibí esa información, solo al colega que lo solicitó, mi preocupación era por estos funcionarios que están en espera hace bastante tiempo.

Sr. Leonardo Torres: Mi consulta había enfocada a la mismo de Claudio, que ha tenido cercanía con los funcionarios que están a la espera de este bono de reconocimiento, y que se les ha atrasado. Lo otro con respecto a lo que se pronunciaba anteriormente, ¿de qué forma se van a evaluar a estos profesionales? para ver si realmente cumplieron la meta para poder obtener este beneficio.

Sr. Benjamín Maureira: Efectivamente omití decir que este es una postulación que se realiza al Centro de Perfeccionamiento del Magisterio, es un organismo que depende del Ministerio de Educación, entonces aquí participa el Ministerio de Educación a través del Departamento Provincial, El Centro de Perfeccionamiento y el Sostenedor, entre los tres se hace la evaluación y finalmente se determina el grado de avance que se obtuvo con este procedimiento. Y si este grado de avance es significativo entonces el próximo año se le entrega una asignación especial a este equipo por el trabajo que tienen que realizar este año, la evaluación se hace al término del año una vez culminado el año laboral que es el mes de diciembre de presente año.

Sr. Leonardo Torres: Me queda clara la explicación, de todas maneras, viene incluido esta temática de educación, de hecho, mis puntos varios que ojalá pueda estar conectado hasta ese momento Don Benjamín para poder aclarar alguna duda.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Solicitud de Anticipo de Subvención, para Pago de Bonificación del Plan de Retiro de Asistentes de la Educación, de Marcela Torres Peñailillo, por \$10.659, 550.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal :Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo N°167: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Solicitud de Anticipo de Subvención, para Pago de Bonificación del Plan de Retiro de Asistentes de la Educación, de Marcela Torres Peñailillo, por \$10.659,550.

7.- Aprobación de Propuesta para la Realización de Propaganda Electoral en Espacios Públicos con Ocasión del Plebiscito Nacional Constitucional 2022 y Designación de encargado Técnico.

Sr. Secretario Municipal: Tenemos un punto pendiente que ya se leyó en la correspondencia es con respecto a la propaganda electoral, no viene en la Tabla, porque llego hoy, pero nos la están pidiendo para cumplir con la ley.

Vienen adjuntas las protestas de los espacios programada que son 5.

1.- Plaza Parque Estación- Ñipas. 2.- Plaza Parque- Ñipas. 3.- Plaza de Juegos Interactivos Emilia Werner-San Ignacio. 4.- Plaza Roto Chileno- Capilla de Ránquil. 5.- Plaza Juegos Interactivos- Nueva Aldea.

Sobre el encargado Técnico que solicitan decir que siempre ha sido Don Agustín Muñoz

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Propuesta para la Realización de Propaganda Electoral en Espacios Públicos con Ocasión del Plebiscito Nacional Constitucional 2022 y Designación de encargado Técnico.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal :Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Propuesta para la Realización de Propaganda Electoral en Espacios Públicos con Ocasión del Plebiscito Nacional Constitucional 2022 y Designación de encargado Técnico.

Acuerdo N°168: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Propuesta para la Realización de Propaganda Electoral en Espacios Públicos con Ocasión del Plebiscito Nacional Constitucional 2022 y Designación de encargado Técnico.

8.- Cuenta del Presidente:

Sr. Fahd Hidd:

1.- Tengo que informar que ya está adjudicado el contrato para el proveedor de mejoramiento del camino vecinales interiores, pasajes y callejones este contrato complementa el equipo municipal y lo hará con rodillo, camión y retroexcavadora y que naturalmente se va a sumar la moto niveladora que el Alcalde también informó en el Concejo pasado, que se ha conseguido mediante la Dirección Regional de Vialidad por tanto tendríamos como propiedad dos motos municipales, y a eso sumaríamos este contrato que incluye rodillo, camión y retro para trabajar obviamente en caminos interiores, vecinales, pasajes y callejones, está a cargo de la dirección de Obras.

2.- Por otra parte, tenemos que informar que durante la presente semana estaríamos disponiendo en redes sociales, una encuesta para darle nombre al Estadio Municipal, un tema que ustedes han tocado y ante eso quiero pedirles a Daniel Navidad presidente la comisión de Deportes, que nos pueda facilitar a su comisión para presentar el reglamento tentativo para el uso del Estadio Municipal, y de esa forma consagrar su uso.

Sr. Daniel Navidad: El miércoles 22 podría ser y horario por confirmar, porque quiero conversarlo con los colegas para que estemos todos en sintonía y que entre todos ver el horario, así que yo como mis colegas participan conmigo y estamos participando constantemente en todas las comisiones, estamos bien unidos en ese contexto. Así que voy a hacer las consultas y le confirmo el horario Alcalde.

Sr. Claudio Rabanal: Perdón entiendo que es para la creación del reglamento de uso y aparte vamos a tomar el tema de colocar el nombre.

Sr. Fahd Hidd: Claro.

Sr. Leonardo Torres: Sería bueno que aquellos nombres que se van a presentar para el Estadio ojala que cada nombre de los posibles candidatos a que nuestro Estadio lleve su nombre, acercarse a la familia y enviar alguna biografía para saber a qué persona estamos eligiendo, y por qué, si realmente ha sido una persona relacionada con el deporte, que haya sido un aporte al deporte en la comunidad tanto en los Colegios, en los Clubes Deportivos etc. porque muchas veces nombramos a personas por popularidad pero si hacemos un análisis lo que ha entregado al deporte no ha sido una cosa tan relevante, y sería bueno recibir biografía de las personas que vamos a mencionar para que este Estadio lleve su nombre.

Sr. Claudio Rabanal: Don Fahd, sería bueno que transmita al Alcalde le hecho de que cuando el Estadio con la inauguración, con el nombre se vaya pensando en una persona que esté a cargo, increíblemente tuve la oportunidad ir el domingo a darme una vuelta, y ya hay bastantes cosas que están deterioradas producto a que no hay ninguna persona 100% encargada de la mantención, y del resguardo de lo que es el estadio, se lo dejo para que usted lo transmite al Alcalde porque en su minuto va a ver que tener una persona sí o sí a cargo de este recinto deportivo.

Sr. Fahd Hidd: Completamente de acuerdo, el Estadio de Nueva Aldea es un muy buen ejemplo al respecto, tampoco tuvo cuidador durante años y ya vemos efectos de aquello, tenemos que preservar naturalmente este Coliseo deportivo en la capital comunal, y la mejor forma de hacerlo mediante un encargado, ahora en términos presupuestario tenemos ahí la complejidad, pues implicaría contratar a alguien en forma directa o de lo contrario aumentar el contrato, por ejemplo que tenga el Sr. Rivera para mantener a alguien adentro o el contratista de maestro en fin, no es fácil, hay un tema presupuestario que revisar ahí.

Sr. Claudio Rabanal: El estadio dentro de los reglamentado va a generar ingresos también por los arriendos, así que yo creo que ahí a lo mejor va a ir de la mano.

Sr. Fahd Hidd: Vamos a sumar naturalmente, no creemos que dé la cifra mensual de un encargado, pero claramente eso contribuye.

Sra. Ximena Aguilera : Unirme lo que se había mencionado antes por Don Leonardo con respecto a los posibles nombres, desconozco qué día tienen presupuestado comenzar con la encuesta por redes sociales, pero creo que sería muy bueno que se nos entregue la información de los posibles candidatos, para que el día miércoles en la reunión de comisión nosotros también levantar si es que pensamos que puede haber otro candidato o si estamos también de acuerdo con los nombres propuestos por redes sociales.

3.- Una muy buena noticia para la comuna, fue aprobado por el Gobierno Regional, decir que la comuna de Ránquil ya tiene un Camión Limpia Fosas y una Camioneta 4x4 para Salud. Eso es una tremenda noticia para la comuna, al Alcalde lo informaron hace unos minutos, esto ocurrió en el Gobierno Regional en el propio gobernador Crisóstomo se lo comunicó, significa eso entonces que un Camión Limpia Fosas viene a solucionar una carencia que tenemos en el territorio, este préstamo periódico del camión que nos brinda Portezuelo claramente sería sustituido por un camión propio, haremos todo lo pertinente para su uso, para depósito etc., y esta caminata 4x4 tan necesaria para el Depto. de Salud son francamente una muy buena noticia para la comuna.

4.- Respecto al recorrido de los estudiantes matutinos y el dominical de la Concepción tenemos que informar que producto del de perfecto sufrido por el Ford móvil, hoy estamos lo estamos haciendo con el furgón Hyundai que está parte del reglamento y en atención además a la baja asistencia por paro de la Universidad del Biobío, y otros factores. Estos son hasta 10 dentro de la semana, 10 son el lunes y hacia adelante bajan a 9 de 8 o 7, es importante reforzar y lo hemos hablado con ellos en el grupo de WhatsApp que nuestro fundamento y el reglamento permite el traslado de personas mayores de 18 años, nosotros como municipio no contamos con móviles por el traslado de escolares, ese cartón de recorrido lo tiene Educación no podemos tener por tanto menores de 18 años. Pero bien sabemos que para poder trasladar estudiantes de educación media con vehículos de Educación no podemos por dos razones fundamentales, primero, porque estaríamos haciendo uso de vehículos que están en beneficio de niños y jóvenes en la comuna durante la semana, segundo, porque estaríamos propiciando la fuga de estudiantes de educación media de la comuna, en circunstancia que tenemos Liceo y por sobre todo tenemos que propiciar la matrícula acá fomentar la subvención.

en otro punto respecto lo mismo el alcalde estuvo en conversación y fue parte de la reunión reciente del territorio del Valle del Itata donde la intención de los municipios de lograr recursos del Gobierno Regional precisamente para paliar los gastos que conlleva el Transporte Escolar Rural, este ha aumentado, hay menos oferta pública, el traslado de los estudiantes mucho mayor que respecto antes de la pandemia y por tanto los gastos para los municipios son naturalmente mayores y eso se traducen que el municipio tenía que traspasar más recursos a Educación.

5.- El fin de semana fuimos parte de las tres comunas que albergaron el Rally en la Región de Ñuble, que contó con recursos del Gobierno Regional me refiero a Chillán Viejo como sede, Chillán y Ránquil, contó con dos recorridos en el fundo Lorena en camino público, de la Capilla de Ránquil, fueron sede de estas competencias, durante el día sábado que trajo muy buenos dividendos para la comuna en términos de marketing, mucho público de afuera, por tanto la producción a la altura que nos proyectó cumplió con todas las expectativas, dispusieron el helicóptero para traslados médicos, zonas de seguridad, la demarcación correcta, los caminos no resultaron dañados mayormente, después de la primera competencia recorrimos junto al Alcalde y estaban en óptimas condiciones y los daños que sufrió una vivienda están repuestos por parte de la producción, por tanto podemos cerrar esta jornada deportiva con una nota alta en beneficio de la comuna.

6.- Me permite un punto me acaba de escribir de Educación que ya están instaladas las estufas en la Escuela de Batuco, eso es una muy buena noticia.

Sra. Ximena Aguilera: Don Fahd poder hacer llegar mi felicitación a Don Nicolás Torres y a su equipo por esta gestión, por el camión limpia fosas, algo que estamos esperando hace muchos años esto es un gran avance, y con esto se demuestra que la idea es trabajar por el bien de cada uno de los Ranquinos, de a poco ir consiguiendo más beneficios para nuestra comuna.

Lo otro, no sé si es pertinente mencionar el tema de los descuentos de Abastible que no ha sido nombrado.

Sr. Fahd Hidd: Sí, tenemos un convenio vigente con Gasco para los adultos mayores para ampliarlo al resto de la población, a través del convenio existente es con la Much o la Amuch, en cuanto a Gasco y Lipigas, y Abastible que hicimos el recorrido por toda la empresa no trabajan con convenio, pero sí, ellos en su propia página tienen la posibilidad de postular a descuentos a la familia perteneciente al 40% según el registro social, para su efecto nosotros hemos estado apoyando a las familias acá en Dideco, es una postulación no genera el resultado en el día, sino que después de 8 días hábil aproximadamente, extrayendo la Ficha Social de Hogares y sacar todas juntándolo al día siguiente, entonces la invitación que hacemos es que sigan yendo a la Dideco las familia que son parte del 40% del registro social para apoyar en eso, el descuento tiene un valor de 15 kilos es de \$5.000.-

Sra. Ximena Aguilera: Sería muy bueno también poder colocar a través de las redes sociales la información, para que también las personas se puedan acercar para no perder este beneficio.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo acabo de hacer un trámite hoy sobre este mismo tema para un vecino y es muy fácil entrar a la página de Abastible, donde se tiene que ingresar los antecedentes y también un escáner de Registro Social de Hogares, obviamente con los teléfonos de hoy día se puede sacar una foto sin mayor problema, y si tiene clave única pueden también y tengo entendido que se puede sacar el Registro Social Hogares directamente desde la página sin necesidad de tener que ir a la municipalidad.

Sr. Felipe Rebolledo: Manifestar también mi tremenda alegría por los logros alcanzados durante este último tiempo, lo del camión limpia fosas particularmente estuvimos con el Alcalde reunidos con el gobernador ya hace un tiempo atrás viendo este tema, y obviamente que nos complace plenamente que esto ya sea una realidad, que de acá a un tiempo ya nuestros vecinos puedan contar con este servicio a costo gratuito, o si fuera necesario pagar algo que fuera a un muy bajo costo, Así que muy contento y todas las felicitaciones también para los profesionales del municipios, que han puesto lo mejor de sí para que estos proyectos se presenten en las mejores condiciones.

Sr. Daniel Navidad: Me sumo a las palabras expresadas por los colegas respecto a la adjudicación en este caso del camión limpia fosas y la camioneta 4x4, que viene en beneficio en ayuda también para el Depto. de Salud, es un tremendo logro y nuestros vecinos de la comuna se merecen lo mejor.

El camión limpia fosas es una tremenda ayuda especialmente para los Adultos Mayores sobre todo a los que viven en sectores más alejados de la comuna, y que tiene que estar pagando un gasto elevado por la limpieza de sus fosas, es una tremenda gestión que realizó el equipo municipal y los diferentes directores para ir en ayuda de nuestros vecinos. Así que hago extensas mis felicitaciones al Sr. Alcalde, al equipo a funcionarios municipales.

8.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Daniel Navidad:

1.- Bueno, como todos han visto en redes sociales, se ha está realizando poder ir en ayuda de una familia de acá de la comuna. Estamos organizando en conjunto con la colega Ximena Aguilera, es una familia que no lo está pasando muy bien, así que a todas las personas que nos están viendo, nos están escuchando a través de las redes sociales, les pedimos que nos puedan ayudar en esta situación para ir en ayuda de esta familia. Tenemos una cuenta para que las personas que nos puedan cooperar ya sean dinero, en plancha de zinc o en otras cosas para poder ayudar a esta familia se los agradecería, son una pareja Adultos Mayores, dos pequeñitos y una señora que viven ahí.

2.- El tema de caminos etc. lo vi ya con personal de Obra y ya está todo solucionado, así que eso sería por mi parte hoy.

Sra. Ximena Aguilera:

1.- No sé si hay alguien de obras conectados, no sé si está en planificación el poder arreglar la bajada que está desde el supermercado hacia las calles que están en la parte posterior, yo sé que es un tema que se ha levantado en varias oportunidades pero ese camino está muy malo, transitan muchos vehículos por ese lugar, se estacionan también bastante vehículos porque las calles de nuestra de nuestro pueblo nos dan abasto, y lamentablemente no están las condiciones, principalmente considerando vehículos pequeños que tienen que pasar por una gran cantidad de baches que se han formado, entonces me gustaría ver si es que hay alguien de obras que nos pudiera indicar si está planificado para pasar máquina a hacer algún trabajo ahí.

Sr. Pablo Soto: Sí se puede planificar, de hecho con Don Víctor Guzmán encargado de Seguridad y Don González de Emergencias nos llegó una solicitud por medio de Don Claudio Rabanal donde hizo la petición de pasar la moto por detrás de la Plaza Estación, porque tenía bastantes baches se pasó la moto, se mejoró el camino, el tramo que dice usted lo podemos ver y planificar, ahora yo no lo recomiendo mucho ahora ,porque si tenemos baches y agua vamos a provocar barro, esperemos que se oree un poco y de todas maneras me programo para mejorar ahí la condición.

2.- Respecto a la salida o entrada que hay ahí hacia Carrizales en esa zona cuando uno llega hacia la carretera la visibilidad es bien complicada, porque hay bastantes árboles por alrededor y ahí tenemos gran tránsito de camiones, de vehículos en general sé que esos territorios, esos previos que están cercanos no son municipales, son de la empresa privada pero quisiera ver si es que es posible que hacer algún tipo de gestión, para poder rozar y dejar más visibles ese punto para que nuestros conductores tengan un mejor acceso hacia la carretera principal.

Sr. Pablo Soto: Sí, se puede, voy a coordinarme con el equipo de emergencia para ir a terreno, y ver qué posibilidades podemos apoyar como departamento para mejorar ahí la visibilidad.

3.- Con respecto al presupuesto de Emergencias, que no sé si pasa por Dideco o por la oficina de Emergencia, pero me gustaría saber en qué estado está el presupuesto con respecto a Emergencia, ya que muchas veces tenemos que enfrentar situaciones críticas en la comuna como inundaciones, como incendios, las lluvias que se van aproximando cada vez más, y la idea es poder tener dinero disponibles para poder comprar, por ejemplo planchas de zinc o nylon etc. hoy teníamos una situación en que podríamos haber ayudado mucho una familia, si hubiéramos tenido nylon, pero la respuesta que se me dio es que no había disponible. Entonces eso quiero saber ¿en qué estado presupuestario estamos en emergencia para abordar estos puntos?

Sr. Fahd Hidd: Decir que Emergencias como tal no es parte de los problemas sociales, no está en el área 4, no está dentro del programa de ayuda social, por tanto no tenemos ítems, por ejemplo para comprar insumos para llegar post inundación, post incendio, salvo los que puedan servir y que son de social como por ejemplo, frazadas, colchonetas y cama, pero no para cubrir de la lluvia, para secar ambiente y eso sí es de Emergencia, en forma interna con Don Elson lo hemos conversado le envié un correo ayer para ver si incluso existe la posibilidad de alojar en los gastos de Dideco en la Asistencia Social, incluso trasladando plata a nuestros propios ítems donde prevemos podemos gastar menos este año.

Sr. Elson Inostroza: Esa sería la solución, ahora el ítem de emergencia para el presupuesto este año tenemos un millón de pesos, que se podría eventualmente incrementar, pero por el lado de emergencia hay que decretar una zona de Emergencia un lugar que sea donde se produzca entonces más es más complicado por esa área. Entonces la solución en principio estaría por esos fondos de emergencia trasladarlo a la parte de la asistencia social, cosa que ustedes puedan llegar más rápido a una a una familia determinada. El otro hay que decretar un lugar donde se presenta una emergencia y ahí no todos necesitan lo mismo.

Sra. Ximena Aguilera: Creo que es un buen punto Don Elson, porque la verdad es que yo creo que Dideco queda un poco atado de manos, al no contar con el presupuesto dentro de su cuenta para poder hacer este tipo de ayudas, todos nosotros cuando vemos situaciones de emergencia recurrimos a Dideco o al Depto. de Emergencia, pero como Ud. indica es mucho más engorroso el poder obtener por ese lado las ayudas, y la verdad es que tampoco podemos dar la respuesta a nuestra gente de que no tenemos por un tema de presupuestos, temas legales entonces si está esa opción creo que sería ideal poder hacer una modificación y tener estos dineros disponibles a través del departamento social.

Don Fahd entonces para que también lo puedan revisar y yo creo que con mis colegas vamos a estar todos disponibles para aprobar alguna modificación que vaya en bien de todos.

Sr. Felipe Rebolledo solicita votar por extensión de sesión por ½ hora.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Se aprueba por el Concejo Municipal, extensión de sesión por ½ hora.

Sr. Fahd Hidd: Súper importante aquello y luego de la modificación presupuestaria entonces que nos brinda este millón de pesos, en un ítem al que tendrá que decirnos de Elson, con modificación a presentar al Concejo, tendremos que también frente al Concejo modificar nuestro reglamento, entendiendo que agregaríamos un ítems

que no existe hoy día, para normar la entrega de esta ayuda en situaciones de emergencia, y él claramente van a estar definidas por una fide que presentamos al Ministerio del interior a la Onemi ante cualquier situación.

Sra. Ximena Aguilera: La idea que esto pueda ser visto lo antes posible Don Elson para que en la próxima reunión de Concejo lo podamos aprobar, que sea enviado con los cinco días de anticipación, para no seguir esperando, porque en el fondo todos los temas de ayuda sociales aumentan en esta época del año principalmente por las lluvias y el frío.

Sr. Sandro Cartes:

1.- Consultar ¿en qué estado está el depto. Social? porque he tenido varios reclamos de personas que me han dicho que han ido a pedir ayuda al municipio y no han tenido ayuda social, entonces no sé si hay un stock de cosas, no sé si han comprado o no, no sé qué estará pasando.

Sr. Fahd Hidd: Tenemos stock ya llegó, pudimos hacer las compras respectivas, lo hemos conversado en caso de paños, por ejemplo del Centro día el proveedor llegó el día después y están en Bodega y también materiales de construcción, que siendo estricto y dada la contingencia que estamos viviendo que este año queda muy poco saldo luego de peticiones efectuadas, que ahora se comienzan a cubrir con su respectiva entrega, entonces muchas veces ocurren y ha sido los casos que hemos realizado juntos, que la familia les dice fui y me fue mal, bueno no es el caso, vinieron se hace la compra y le llega después, lo mismo con aquella familia que de la nada, por ejemplo, fue derivada a la delegación provincial a Quirihue y fue atendida y le llevaron los productos de la misma casa, o sea, hay un lapso naturalmente de demora entre la llegada versus la entrega, claramente hay una evaluación social, y en ese sentido debemos ser respetuoso de las colegas pertinentes que tienen ahí su respectiva información, pero los complementos están.

Sr. Sandro Cartes: Pero ¿no hay problema de ítem? dinero hay para comprar el tema no es ese, es que se acaba el stock, se tiene que comprar de nuevo y ¿esa es la demora?

Sr. Fahd Hidd: Usted lo ha dicho, presupuesto tenemos, puede ser que algún ítem pueda quedar corto este año, en específico aquello de remesas que pasan por finanzas, luego del trámite interno, por ejemplo de exámenes médicos ese ítems y ese va a ser más demandado este año, alimentos por los costos que han subido esos deben sufrir alguna alteración, no queremos entendiendo por el marco de presupuestario que nos rige pedir plata al Concejo, sino que intentar reordenar lo propio en aquellos ítems que puedan resultar con menos gastos, y de esa forma alimentarnos de mayor demanda, en los exámenes eso se demora un poco, porque traen la boleta los vecinos, hacemos trámite interno que luego va finanzas para que nos giren el dinero y nosotros entregamos en efectivo con el respaldo de la orden médica y el respectivo examen.

2.- Lo otro es una preocupación que he visto en la comuna y también me lo han hecho llegar, es que hay mucho Adulto Mayor que están viviendo solo, sin el cuidado de alguna persona responsable, no hay seguimientos, y es una preocupación latente uno que recubre la comuna, que está pendiente, es la realidad hay muchas personas solas que no hay como ayudar, muchas veces a uno le cuesta, pero qué es lo que pido es que el municipio pueda tener algún equipo que haga un seguimiento a los Adultos Mayores ¿El Senama está funcionando la comuna?

Sr. Fahd Hidd: Bueno, Senama no tiene oficinas comunales, lo que sí tiene en algunas comunas que es el caso nuestro, el programa que se llama Vínculos, que sí trabaja un Adultos Mayores, que según Registro Social tienen composición unipersonal, pero son 40 Adultos Mayores en específico 20 en cada versión, ahora bien lo cierto es que la responsabilidad, y así lo considera la ley de que cada Adulto Mayor tiene su propia familia, hay una ley reciente que así lo estima y por tanto en cada derivación que hemos tenido de

un Adulto Mayor nuestro trabajo primero, es hacer la derivación correspondiente, si no encontramos redes cercanas al tribunal, si hay familia tiene que hacerse responsable de ellos, acá el municipio claramente es un intermedio asiste, pero lo trascendente que hay una familia atrás en ausencia de hijos serán los hermanos serán otros parientes ascendentes, o horizontales que tienen que por tanto velar responsablemente por ellos, y por tanto, Senama a través de este programa Vínculos nos brinda la oportunidad de trabajar con 40 Adultos Mayores que viven en esta condición durante un plazo de 24 meses, en que se acompañan se le enseñan redes, se hace un tejido social, pero lo trascendente acá por sobre todo sigue siendo la familia, eso también para personas con situación de discapacidad es la familia la responsable, y por tanto si no está a luz pública, nosotros hacemos las derivaciones pertinentes para que esto ocurran, con Salud en primera instancia y luego a través de Salud o en forma directa con tribunales.

Sr. Sandro Cartes: Sé que en todos los sectores hay grupos de Adultos Mayores, que en algunos funcionan en otras no. En La Capilla de Ránquil el Adulto Mayor no funciona, pero buscar una instancia que poder a través de la oficina de la Unión comunal de Adulto Mayor hacer el catastro de estas personas que están solas en la comuna de poder visitarlos, alguien que le entregue alegría en el diario vivir, ir a hacer a bailar con ellos, a tomar desayuno, a almorzar, a tomar once a compartir algo no sé, usted sabe el caso de algunos del sector de La Capilla de Ránquil, yo se lo digo específicamente ahí veo y en muchos sectores más, entonces falta eso, y eso es lo que me motiva a hacer esta petición al Concejo municipal, ver entidades que puedan colaborar en poder darles una calidad de vida mejor en el diario vivir al Adulto Mayor que está solo entre cuatro paredes, que no toma desayuno, porque no tiene donde calentar su agüita, no puede tomarse un café, una leche, no puede comerse una comida caliente etc. Entonces eso me preocupa, porque en todas partes decimos estamos preocupados del Adulto Mayor, pero en realidad en la práctica a veces no es así, Yo sé que hay muchas cosas que se hacen, pero sí, a lo mejor podríamos hacer más.

Sr. Fahd Hidd: Sin duda somos una comuna que tiene por sobre la media la cantidad de Adultos Mayores de 60 años estamos en el 25%, en la valla regionales de 21% ,lo trascendente acá es lograr una figura que es soñaba por todos nosotros, por cualquier comuna, implica tener un equipo multidisciplinario de asistencia diaria, periódica, eso se traduce también en vehículo y profesionales del área, estoy hablando de Trabajador Social, Kinesiólogo etc. que pueda estar diariamente asistiendo, algo bastante complejo alcanzar en término presupuestario, pero lo cierto es que al respecto el Alcalde ha logrado destrabar el tema de Vivienda Tuteladas para Adultos Mayores, que estaba estancado y que se va a concretar, por tanto vamos a tener ya un espacio físico para que los Adultos Mayores que vivan en esta condición que Ud. ha dicho puedan acercarse a la capital en Ñipas, a vivir en esta Vivienda Tuteladas hasta que ya no estés con nosotros, y tener por tanto, la oferta de Salud mucho más cerca, eso es súper importante al respecto. Ahora la oficina de Discapacidad ha cerrado el día 10 de este mes la postulación de Kinesiólogos o Terapeutas Ocupacionales para hacerse cargo de ellos, eso se traduce en la intención que tenemos con el Alcalde de poder contar con un profesional que no solo asista a personas con situación discapacidad, sino que además Adultos Mayores, extendiendo más que ambos conceptos se cruzan en muchos vecinos de la población, para estar mucho más cerca de ellos en forma periódica, haciendo este catastro que usted menciona, que no es difícil de hacer vasta con un levantamiento con las JJVV nos podrán referir los casos que existen en el sector, y luego de ese mapa general podremos montar un poco más y llegar una cifra ojalá un poco más exacta.

3.- Con respecto al tema de los caminos vecinales que quedan pendiente para el arreglo, solamente quiero decir para que la gente sepa de los diferentes sectores que se está haciendo el trabajo, Don Pablo está en terreno, haciendo el catastro y está visitando a los sectores donde se tiene que intervenir, y pedirles

solamente paciencia, porque se está haciendo todo lo posible para poder llegar a arreglar ese camino tan necesario para los vecinos que necesitan.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Primero quiero felicitar la gestión de la camioneta y del camión limpia fosa, creo que ha sido una necesidad de hacerle rato y promesa también del Alcalde que se está cumpliendo, bien a la gestión. a todos los que han participado y también Felipe ha participado con el Gobernador ayudado a buscar recursos, eso lo importante que cada uno de nosotros pueda aportar por algún contacto, y que se vayan generando estos recursos para que lleguen a la comuna. Me imagino que este camión va a tener que ser reglamentado como ha sido toda la maquinaria para el uso y poder llegar de mejor forma e equitativamente a la mayor parte de la comunidad.

2.- Me preocupa la situación Don Claudio Sarabia del sector La Concepción, él se dializa día por medio y acaba de ser padre hace poco tiempo, tiene familia, percibe una pensión asistencial, me hizo la consulta porque está contagiado de Covid. Me preguntó si hay alguna ayuda, algún beneficio al que pudieran optar, él busca otros recursos en los días en que no se dializa trata de hacer algo para ir generando más recursos para su familia, todos entenderán que 180 mil pesos no le alcanzan nadie y en este minuto está contagiado. Don Fahd ver el caso y si se le puede ayudar o cooperar con algo.

3.- Lo otro, siempre ha existido la voluntad, la colega Ximena solicitó poder ayudar a mejorar un camino, pero hubo un conflicto donde terminamos perjudicando el funcionamiento de los dos camiones municipales. Quiero solicitar la información real de la situación que paso para no emitir juicios anticipados, si bien los conductores son con experiencia y la situación que pasó a lo mejor no era el momento de haber entrado los camiones. Me gustaría un uniforme del funcionario que andaba a cargo de esa faena, si bien se actuó con la mejor intención de poder ayudar, pero también estamos destruyendo nuestro patrimonio y eso es preocupante, por lo tanto, necesito que se me haga llegar la información. Insisto, por querer ayudar nosotros estamos haciendo pedazos nuestra propia maquinaria y es preocupante por eso que requiero la información.

Sr. Leonardo Torres:

1.- Tema que antes ya lo mencionó Don Benjamín, que tenía que ver con estos cinco funcionarios que se acogieron a retiro, creo que van a hacer dos años ya y aún no se ha solucionado su tema por problemas que ha habido, me parece que más de parte de ministerio. Bueno. Dentro de estos cinco funcionarios está el Sr. Rivas que es funcionario de la Escuela Básica de Ñipas. Él me ha mencionado que es una persona con 70 años, que ya necesita cuidarse e irse, él ya no está interesado en acogerse a ese Bono si no se lo dan ya no importa, pero él, ya quiere ver la forma de que lo saquen del colegio, que termine la relación laboral con el Municipio, porque ya no está cumpliendo la función para lo cual él fue contratado, aparte de esto ha habido discriminación ya que a él lo han aislado en sala, lo tienen aparte de muchas cosas, hay un menos cabo laboral, se apuntado muchas cosas con el Sr. Rivas, aparte de eso hay reclamos de otros funcionarios de este Colegio el cual igual al sentido menoscabado su trabajo, su labor, a muchos que han tenido lo han removido de puesto, lo han puesto en sala, no haciendo nada, que claramente eso es un menoscabo laboral, en el caso puntual del Sr. Rivas lo que a estas alturas lo que quiere es irse de la mejor forma posible, no va a pelear por ese Bono ni nada, simplemente él quiere que se produzca un desenlace laboral junto al municipio de la forma más salomónica posible, reconociéndole sus años de servicio. Además, como digo y es una persona que está enferma, que no está en condiciones de seguir cumpliendo funciones casi a los 70 años, y aparte eso no está cumpliendo funciones en el Colegio, funciones que realmente sean significativas. Él no se siente con la capacidad de seguir enfrentando muchas veces estos maltratos que él ha tenido de parte de su Superior.

Entonces quiero que se averigüe cuántos han sido las personas que han estado con licencia médica desde hace un año atrás en la Escuela Básica, versus por lo que había antes, para que se haga una comparación, porque esto no es un reclamo del Sr. Rivas nada más, esto es de varios funcionarios de Educación de la Escuela Básica, así que quiero que se vea ese tema. Ojalá podamos llegar a buen puerto con el Sr. Rivas, porque él no está cumpliendo funciones para lo cual fue contratado, y claramente ahí habría algún ahorro para Educación, porque se dice que no hay dinero, si lo cortamos ahora vamos a dejar de pagarle, se le va a pagar su indemnización y ya no va a ver para qué contratar una persona que lo reemplace, porque el ya no está cumpliendo la función por la que fue contratado.

2.- Tiene que ver con el cambió del lugar de vacunación, se cambió de dependencia, estos funcionarios que están trabajando ahí tienen el problema de que los días de hielo no hay calefacción, si existe una estufa combustión lenta, pero no hay leña, la respuesta desde el Servicio de que no hay presupuesto para comprar leña. Mil astillas dependiendo la astilla si son de pino son 130 mil pesos, si son de aromo, eucalipto son 160, 170 mil pesos, que mil astillas ocupando la de buena forma podrían durar varios meses, creo que debemos dignificar el trabajo de nuestros funcionarios, no podemos decirle; no tengo recursos, tenemos que buscarle solución, tenemos que tener en buenas condiciones, si queremos tener buenos funcionarios tenemos que prestar el apoyo y las condiciones físicas para que ellos puedan trabajar de la mejor forma. Esto está estipulado en la ley del trabajo, que cada trabajador tiene derecho a trabajar de una forma digna. Hay que buscar medios de cómo solucionar este problema, que estos funcionarios puedan trabajar en las condiciones que se merecen y así ellos van a prestar un buen servicio también a la comunidad.

3.- Este es un tema que muchas veces me opuse, a estos permisos de actividades masivas, mayormente antes era por la pandemia, porque no había un control en este tema como las carreras de Galgos o las Carreras a la chilena, en donde llega mucha gente y no hay un control como para poder manejar la cantidad de gente que anda, y poder pedir sus permisos si realmente tienen el pase de movilidad, eso no se da en este tipo de eventos. Aparte de eso, hora se suma lo que sucedió en la Cancha de Carrera de Nueva Aldea el fin de semana, en donde hubo un asalto dentro del local donde están vendiendo los productos que comúnmente se venden. Saben los delincuentes que en estos lugares hay plata, corre mucha plata cuando hay temas de carrera, hay mucha venta, hay muchas apuestas, también juegan al naípe y muchas cosas que no son legales y se está dando, y hemos tenido un incidente en la Cancha de Nueva Aldea el fin de semana en donde se asaltó a la persona de la caja, cortaron la luz y aprovechar ese momento, entonces no hay una limitación de horarios, no hay un control de que estas actividades se puedan realizar de esta manera, creo que para volver a seguir dando estos permisos tenemos que darle una vuelta, tenemos que fijar horarios, tenemos que ser menos flexibles con este tipo de cosas, ya sabemos que ha habido delincuencia de otra forma en la comuna, y ahora está llegando este tipo delincuencia de asaltar a las personas que están generando dinero. Es preocupante, hay que darle una vuelta en el Concejo y ver de cómo manejar esto de mejor forma.

Sr. Ximena Aguilera: Quiero responderle a Don Leonardo con respecto al tema del vacunatorio. Como presidenta de la Comisión de Salud conversé con las directoras del Cefam para revisar esta situación, y la información entregada es que en el vacunatorio se cuenta con dos estufas y un dragón en caso de que ellos lo estimen conveniente.

Srta. Canales García: Me llama la atención la información que maneja el Concejal Leonardo Torres, por cuanto el vacunatorio recién se trasladó el día viernes y empezó a funcionar en este nuevo espacio a partir del día lunes, o sea, el día de ayer, en el lugar tenemos dos estufas a gas que son del Depto. de Salud y tenemos dos dragones en el Depto. uno está disponible en el caso de que el equipo de vacunación lo necesite, ahora en relación a temas de astillas, yo no sé quién entregó esa información, lo desconozco,

por mi parte no ha sido entregado esa respuesta, además considerar que la JVV de Ñipas recién a raíz de lo mismo ellos instalaron una estufa que tenían de combustión lenta y la instalaron con el fin también de poder proporcionarnos ese apoyo para que el vacunatorio tuvieran mejores condiciones, ahora en relación al tema de las astillas por nuestra parte no hay un inconveniente en facilitarla, o sea, mí en particular no me han hecho ese requerimiento, desconozco si a Gabriela, pero al parecer no ha sido necesario, porque cuentan con dos estufas a gas, entonces me llama profundamente la atención la información que se ha entregado, además considerando que las condiciones en las que estaban anteriormente en la Casa de Salud Mental donde la población tenía que esperar en este galpón inflable que tenemos, y los días de lluvia de verdad que era muy complicado, porque se nos anegaba, se nos mojaba todo ese espacio y no estaban es la mejores condiciones.

Sr. Leonardo Torres: Bueno es la información que me llegó de personas que trabajan en Salud, yo no he ido a verificar, porque no estoy en una condición de salud no muy bien, no me puedo movilizar muy bien, estoy con un problema la columna que me tiene afectado una pierna, por lo cual tampoco puede ir a verificar este tema, a mí cuando me hacen reclamo me gusta verificar, ver bien antes de plantearlo y como digo fue gente de Salud quien planteó este problema.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.-Hay un tema que tiene que ver con los traslados algo mencionó Don Fadh, pero me gustaría que existiera la mayor claridad. He recibido varios comentarios con respecto a que se estaría quitando el traslado de los estudiantes hacia la Ciudad de Chillán. Quiero también a la vez tener información con respecto a qué va a ocurrir con el traslado los días domingos a la ciudad de Concepción, también de los estudiantes de Educación Superior, por el hecho de que ya llevan un mes sin este servicio, producto de que el furgón que trasladaba a los estudiantes los días de semana hacia Chillán, habría tenido un pequeño accidente y que estaba en reparaciones, algo mencionó la Alcalde que había un tema de un litigio, pero me gustaría tener ya una versión oficial para dar tranquilidad a los alumnos que están usando este servicio, y también novedades concretas para quienes lo utilizan el día domingo.

Sr. Fahd Hidd: El minibús sufrió un desperfecto que efectivamente está litigio en el Juzgado de Policía Local de Chillán Viejo, y eso naturalmente lo mantiene congelado su estado, porque creemos que Uds. concuerdan plenamente con nosotros, el Autopista del Itata algo tiene que decir al respecto, no podemos nosotros asumir todos esos gastos y esa responsabilidad, en ese contexto incluido yo en el grupo de WhatsApp de los chiquillos que viajan en la mañana, hemos llegado al acuerdo dada a la baja cantidad de estudiantes de 10, 9, 8 o 7 de Educación Superior por día, de por tanto utilizar el Furgón plomo que está dentro del reglamento municipal, y por tanto hoy día ya comenzaron a viajar, salvo los lunes que viajan 10, incluso así hemos dispuesto el Bus sin problemas los días lunes, eso por tanto se mantiene, no sea suspendido ni se ha eliminado el traslado de la mañana, eso está intacto, cosa diferente en lo que sucede el domingo por la cantidad de estudiantes que viajan, pero aun así bien sabemos y lo comunicamos también al grupo, está dispuesto la empresa Magabus a las 18:30, para el traslado dominical hasta Concepción como alternativa.

Sr. Felipe Rebolledo: Claro, el problema está que el bus que sale a las 18:30, hasta llegando con las 9 de la noche prácticamente Concepción, por lo tanto, muchos de los estudiantes que viajan, además llegando a Concepción tiene que tomar otro taxi bus para llegar a su respectivo domicilio. Entonces si bien es una oferta que es válida, no satisface plenamente la real en las necesidades de nuestros alumnos, por el hecho de que también los expone a ellos a cualquier situación no deseable, por eso sería bueno, que estudiáramos rápidamente una manera de poder reemplazar este furgón que estaba operando, mientras se resuelve el tema legal y poder prestarles a los estudiantes de Educación Superior del día domingo un servicio y la continuidad que corresponde.

Sr. Fahd Hidd: Revisémoslo, por lo pronto el furgón que hemos dispuesto para la semana no nos sirve, no tiene la capacidad de asientos, temporalmente está en suspensión en el caso del día domingo, apelando naturalmente al pronto resultado del litigio que tenemos, para que después el Juez de Policía Local esperamos también pueda fallar a favor de nosotros.

Sr. Felipe Rebolledo: Ojalá, se pueda explorar una alternativa en el sentido de que podamos darle este servicio a los estudiantes, porque realmente lo requieren. Yo entiendo que hay un tema de litigio, pero busquemos la fórmula, sé que hay otros furgones que prestan servicios a Educación de manera también particular, quizás por ahí podríamos llegar a algún arreglo.

Sr. Fahd Hidd: Bueno, bien lo mencioné y le dije a Don Claudio también, que los vehículos de Educación tienen cartón de recorrido vasculares, implica menor 18 no pueden trasladar a adultos y viceversa quien la dificultad que tenemos con los nuestros, la serie de transporte ahí podría ser bien clara y eso implica sanciones al respecto.

Sr. Claudio Rabanal: Yo creo que es un tema que deberíamos verlo internamente hay mucho hilo que cortar con el tema, y abogue a la buena voluntad y el riesgo que ha tomado el Alcalde con estos servicios, donde a lo mejor pudiéramos licitarlo entregarlo particulares para que la municipalidad desligue un poco la responsabilidad y el desgaste que lleva esta situación.

Sí, es cierto que los jóvenes necesitan el traslado, pero hay que buscar el mecanismo y ojo que esté enmarcado dentro de la vida legal, aquí hay una situación que hay que conversar, yo lo vengo diciendo hace tiempo, pero sí he tratado de mantenerme en silencio por el beneficio que está restando, pero aquí de que estamos jugando con fuego, estamos jugando con fuego. Así que yo creo que la mejor decisión es que la hagamos como corresponde y prestar el servicio que se requiere, entonces qué pasa que en primera instancia por dar este beneficio ahora pasa a ser obligatorio.

Yo les dije que se les cobrará pasaje a los jóvenes, no se les cobra pasaje, no, a ningún ingreso, ni siquiera para reembolsar nada, ni el combustible. En su minuto cuando se prestaban estos traslados, se le cobraba el pasaje a los que viajaban, a los que usaban los servicios. Así que yo creo que hay mucho que conversar en el tema.

2.- Lo otro el otro tema que se están realizando unos talleres en la casa de la Cultura y algunas alumnas me han manifestado que hay problemas con las cabezas los tornillos que salen de la plataforma del escenario, porque están haciendo danzas y obviamente un tremendo peligro, Incluso se ha herido. Habría que ver esa situación, porque obviamente esos lugares tienen que estar en condiciones para que ellos puedan desarrollar estos talleres sin dificultades. Además del tema de los espacios me dicen que aparte de problema de luminosidad que nosotros hemos hablado bastante, todas las veces que tenemos actos públicos que son permanentes, pero además, el uso de los camarines que está llenos, en realidad creo que se están usando como bodegas entonces creo que eso hay que resolverlo ya, para que la Casa de la Cultura lo poco que queda, porque más bien parece un edificio administrativo público, lo preservamos con los espacios que sí se requieren para el desarrollo de esta Artes.

Sr. Fahd Hidd: Voy a comenzar con Daniel Mardones al respecto del desarrollo. Respecto al uso de la casa de la cultura con esos fines efectivamente es así, nosotros nos encontramos al llegar el 29 de junio del año pasado con el uso amplio por parte de los baños, por ejemplo, de los funcionarios de la casa de la cultura, con llaves que estaban a disposición de parte de la comunidad. Eso realmente causa impresión cuando uno llega, hemos tratado de ir ordenando para que tanto la limpieza de ellos se mantenga, la colega Dani Muñoz nos manifestaba aquello, porque podría estar en perfectas condiciones en un minuto y a la media hora sin saber quién entró, no estaba como habíamos pensado, que era para el uso de los funcionarios o de visitas institucionales. Lo mismo pasaba con los baños y camarines del Auditorio que estaba a expensas de la comunidad, eso naturalmente no puede ser y ya cambiamos el candado, y es por

eso que el Mercado Campesino quién tiene comodato el baño público le pedimos que permanezca abierto, la señora María Navarro tiene de alguna manera ese permiso por parte del Mercado Campesino y lo ha mantenido, pero hoy lo cierto es que los camarines de la del Auditorio que es lo que nos resta por solucionar que no es fácil, porque también hay que dialogando, conversando, enfatizando además sigue siendo usado como bodega en las chiquillas que laboran afuera del Auditorio en la Casa de la Cultura, ellas tienen que buscar un espacio donde les presten para guardar su mercadería, sus toldos y dejar de hacerlo en los baños de los camarines.

Esto era un espacio sagrado, es cultura y naturalmente tiene que estar dispuesto para quienes nos visitan, en el reciente Concierto del sábado Evangélico los baños precisamente del camarín no apostaban a ser utilizables en razón de lo mismo, porque están usados como bodega y bueno, cuando los días no están buenos las emprendedoras no trabajan, porque no tienen ventas importantes, entonces tenemos la dificultad también de que permanecen ahí las cosas pasando.

3.- Me han preguntado bastante por el tema de los caminos de Pavimentos Básicos que se tienen que hacer, tanto desde el sector del Puente el Negro hasta Ñipas pasando por el sector Las Rosas, en camino del sector La Capilla a San Ignacio ¿saber en qué está eso? porque está anunciado ese tiempo, pero no tenemos novedades concretas de cuando se van a empezar a efectuar esas obras.

Que la misma pregunta que hizo Nicolás hace menos dos meses en Santiago, en su reciente visita al Director Nacional de Vialidad y así también en la última reunión del Valle del Itata, en Ninhue, donde se le preguntó el seremi respecto a los plazo., Lo cierto, es que estos caminos básicos Ud. mencionan serían un hecho, eso va de la mano también del estructural de los Caracoles que llega Rafael, esa sería una carretera y por tanto solo resta esperar la fecha, en el caso de los Caracoles lo primero son las expropiaciones para luego comenzar con el resto del trabajo, y en el resto de los básicos en el camino Las Rosa y así da testimonio de las redes sociales, el diseño está okey, se realizó y por tanto ahora viene la siguiente etapa por parte del MOB que tiene que licitar el trabajo y tengamos ejecución de obra, respecto a San Ignacio- Ránquil ahí, se habrían manifestado pequeños inconveniente de diseño respecto a este y respecto al camino de Huape que llega a Ñipas por Matta.

Sr. Sandro Cartes: Sí, la preocupación del colega Felipe igual que la mía que soy residente del sector, hay una hay una observación ahí con respecto a la evaluación que hizo ahora la nueva autoridad Regional que entonces está la espera de que la puedan subsanar, pero creo que no era tan complicado, ojalá que no se vaya a complicar, pero estaría dentro de las prioridades de poder ejecutarlos sin mayores problemas como estaba.

Sr. Felipe Rebolledo: Vamos a tomar contacto también para saber en realidad cuál es el detalle esto para que esto se pueda mover lo más rápido posible y agilizar estos procesos.

Alcalde cierra la sesión a las 16:55hrs.



I. MUNICIPALIDAD
DE RÁNQUIL
*Las puertas del Valle
del Itata*

Firmado digitalmente
por Jose Alejandro
Valenzuela Bastias
Fecha: 2022.06.23
10:03:47 -04'00'

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal

